



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En caso de bienes, el proveedor se obliga a responder por los vicios de las cosas hasta por un término de un (1) año, excepto cuando sean bienes perecederos en cuyo caso el término será el usual dentro del ciclo de vida del producto.

CONTRATISTA: LUIS A. PIMENTEL E.

ORDEN DE COMPRA: 91

COMPRA MENOR: CM-003-2023

ARTÍCULO: "Servicio para realizar un estudio a través del seguimiento y monitoreo de la comunicación que realiza la entidad por medios tradicionales y redes sociales, y presentar un Plan de Estrategia que permita al Municipio de Panamá, la planificación estratégica situacional (PES) para el manejo de la comunicación frente a la comunidad, potenciando así la capacidad para lidiar con los conflictos propios de los procedimientos para el desarrollo de los procesos municipales. por un periodo de 6 meses de julio a diciembre de 2023".

UBICACIÓN: Edificio Hatillo, Municipio de Panamá

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: B/. 38,520.00

TIEMPO DE ENTREGA: S/N

VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA: S/N

FACTURA N°: FE01100000000008-404-265-91000202404260000002819990119977534539

Damos constancia de la entrega y recibido conforme del bien descrito en la Orden de Compra N° 91, el Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

POR LA ENTIDAD: Municipio de Panamá

Lcdo. Roberto Orillac  
C. I. P. 8-225-734  
Subdirector de Servicios Administrativos

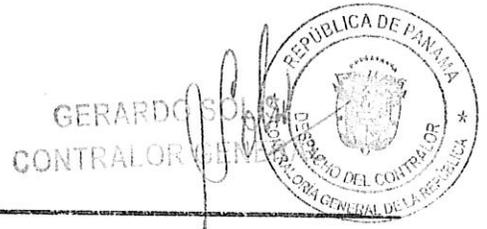


*[Firma manuscrita]*

LITZABEL N. SINISTERRA  
Fiscalizadora

*[Firma]*  
Jefe de Compras 8/2/24

*[Firma]*  
Secretario General 06 02 2024



GERARDO SOLÍS  
Contralor General  
22 ABR 2024

*[Firma]*

9-5/14/2024  
Fecha

Almacén